

(18) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>266286</b>	(19) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>7 de Julio 1982</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**16 ENE. 1983**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(21) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	AG3H 3/00

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
CABEZA DE MUÑECA DE PELUCA, OJOS Y PESTAÑAS INTERCAMBIABLES Y APTA PARA RECIBIR PLURALIDAD DE MAQUILLAJES

(71) SOLICITANTE (S)
BERDU'S, S.L. de nacionalidad española.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
San Juan de Ribera 7 - CASTALLA Alicante

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La propia entidad solicitante

(74) REPRESENTANTE
D. MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cabeza de muñeca de peluca, ojos y pestañas intercambiables; intercambiabilidad que se hace extensiva a cejas, si procediese, y a cuya cara se le puede aplicar cualquier tipo de maquillaje de cualquier clase de producto de los existentes en el mercado o que puedan salir como novedad, sin limitación alguna de ninguna clase, y dentro del más amplio campo de la fantasía, maquillaje y decoratividad.

La intercambiabilidad de peluca, ojos, pestañas, cejas, etc. ofrece la esencial característica de que con ello se consigne obtener una gama prácticamente inacabable, de efectos de presentación de la cabeza de la muñeca, y de aspectos de la misma.

Estas y otras ventajas y novedades más de la invención se desprenden de la lectura de la presente memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo meramente explicativo y no limitativo, del objeto de la citada invención en la que debe entenderse que cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles sin que se altere su esencia.

De conformidad con la invención referida a tales dibujos, se dispone de una cabeza de muñeca (1) preferentemente, pero no limitativamente sobre una peana, a manera de busto o similar, cuya cabeza es totalmente calva y lisa.

Adicionalmente, sobre tal cabeza (1) se acoplamiento pluralidad de pelucas (P) de las que en el dibujo se muestran solamente dos, una de peinado largo y otra de peinado recogido; pero es evidente que cabe dentro de la invención la amplia aplicación de la más extensa gama de pelucas, peinados, colores de cabello, etc., etc., sin limitación alguna.

Los ojos de la muñeca van en blanco, y presentan en la parte que corresponde a la niña, una perforación (3) que es apta para

ra recibir el tetón posterior (7) de un pequeño casquete esférico (6) que forma la niña del ojo; estos pares de dispositivos muestran los ojos propiamente dichos, o más exactamente, la niña de los mismos, de diversos tonos de color, a fin de la muñeca pueda tener ojos azules, verdes, castaños, negros, violeta, etc., intercambiables a voluntad.

35

Encima de los ojos (4), se disponen unas pequeñas mesetas periféricas por su borde superior (2) que tienen la finalidad de recibir las bandas autoadherentes (5) de los diversos juegos de pestañas que resultan así intercambiables y conjugables con el color de la peluca, con el de los ojos, etc.

40

Las cejas pueden ser, al igual que presentan las pestañas, de una banda autoadhesiva, o bien pueden dibujarse directamente en la cara de la muñeca, con cualquier tipo de color conjugable con los del resto de pestañas, ojos, peluca, etc.

45

La cantidad de pelucas, pestañas, ojos, etc., es variable y no tiene prácticamente limitación.

50

Adicionalmente, la cabeza que se describe irá dotada de una amplia gama de elementos de maquillaje de cualquier clase y tipo que sirva para este fin, sin limitación ninguna, y tanto de materiales ya existentes, bajo cualquier tipo de su presentación, como de materiales o productos que puedan obtenerse o descubrirse como nuevos, ya que, repetimos, en esto no hay la menor limitación. Asimismo se dispone de los instrumentos y elementos auxiliares correspondientes, todo ello ubicable en el estuche de la cabeza, o adquirible como complementos aparte.

55

Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención cabrán cuantas variantes de realización como sean posibles, sin que se altere su esencia, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados, sin limitación.

60

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuvo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

70

1 - Cabeza de muñeca de peluca, ojos y pestañas intercambiables y apta para recibir pluralidad de maquillajes, caracterizada por el hecho de estribar en una cabeza de muñeca, de cráneo liso, sobre el cual se acoplarán, de manera intercambiable, diversidad de pelucas o casquetes dotados de pelo, con pluralidad de colores y formas de peinados, lo cual, en cada caso, da un aspecto distinto a la cabeza de la muñeca, siendo factible que tales pelucas sean peinables.

75

2 - Cabeza, según reivindicación 1ª caracterizada por el hecho de que los ojos, en la parte correspondiente a la niña, muestran una perforación en la que es encajable el tetón de que, por su parte posterior, va provisto un casquete esférico, o disco, que hace las veces de niña del ojo, y que son de varios colores, igualmente intercambiables en pluralidad de combinaciones, a fin de poder conjugar con las pelucas antes citadas.

80

3 - Cabeza, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque encima de los ojos de la cara de la muñeca, se disponen unas pequeñas mesetas que siguen su periferia superior, las cuales tienen por finalidad la de recibir unas bandas autoadherentes de varios juegos de pestañas intercambiables, de colores conjugables con los de peluca y ojos, y maquillaje en general, antes citados.

85

90

4 - Cabeza, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque las cejas pueden ser formadas por una banda de pelo sobre una base autoadherente, o bien pueden ser aplicadas por dibujo directo, como el maquillaje, combinándose los colores con el resto de los elementos ya descritos.

95

5 - Cabeza, según reivindicaciones de 1 a 4 caracterizadas porque complementariamente, va dotada de pluralidad de elementos, dispositivos y productos aptos para los más variados maquillajes, en la más amplia gama de variantes y géneros de productos conocidos o por descubrir, que servirán para haber presentar, con el conjunto de los elementos descritos, los más variados aspectos en la cabeza y cara de la muñeca.

100

6 - CABEZA DE MUÑECA DE PELUCA, OJOS Y PESTAÑAS INTERCAMBIABLES Y APTA PARA RECIBIR PLURALIDAD DE MAQUILLAJES.

- - - -

Todo según se describe en la presente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sólo cara con un total de ciento tres líneas y dibujos anexos.

MADRID 7 de julio 1982

p.a.  
M. A. NARANJO MARCOS

P. P. 



